

Guayaquil, abril 16 del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

BROSUPERFOODS S.A.

Ciudad

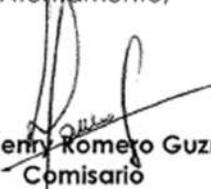
De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de **BRO SUPERFOODS BRO SUPERFOODS S.A.**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre administración, especialmente del ejercicio económico del 2019, informo o ustedes:

He analizado la forma en que la Administración ha llevado adelante los libros sociales, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia. De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, y he comprobado que se ajustan a los principios contables, así como también los estados financieros, tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas o los Estados Financieros, constatando que se ajustan a los requisitos exigidos y que la contabilidad se encuentre al día.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, están en armonía con los registros contables, pero el ejercicio económico que se comenta; habiendo sido éstos elaborados de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiero (NIIF).

Atentamente,


C.P.A. Henry Romero Guzmán
Comisario
C.I.: 0930020730